Expedientes N°s. 14780/17 - 14804/17 – 15173/17

Acta N° 85 de fecha 7 de diciembre de 2017.-

RESOLUCIÓN N° 10.-

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. – ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 72/17 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 90/17 del Comité de Evaluación de Ofertas fechados el 1 de diciembre de 2017; la Resolución N° 5, Acta N° 72 de fecha 17 de octubre de 2017; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 2040/2017 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 2 de junio de 2017; el Acta U.O.C. N° 44/2017 de Apertura de Sobres de fecha 14 de noviembre de 2017; los memorandos GPL.UOC.CM.LI Y CO. N°s. 318/17, 320/17 y la nota U.O.C. N° 87/17 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 14, 15 de noviembre y 1 de diciembre de 2017; la providencia y el memorando GTIC. N° 482/17 de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones de fechas 14 y 28 de noviembre de 2017; la providencia de la Presidencia de fecha 6 de diciembre de 2017; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 72/17 de fecha 1 de diciembre de 2017, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el resultado del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 21/2017 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID N° 325.798, autorizado por la Resolución N° 5, Acta N° 72 de fecha 17 de octubre de 2017, señalando que el plazo de vigencia será desde la recepción por parte del Proveedor del Acta de Inicio, el cual será emitido por las partes dentro del plazo de cinco (5) días desde la suscripción del Contrato, hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. los Lotes N°s. 1 y 2 de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 21/2017 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID N° 325.798, autorizada por Resolución N° 5, Acta N° 72 de fecha 17 de octubre de 2017, con vigencia desde la recepción por parte del Proveedor del Acta de Inicio, el cual será emitido por las partes dentro del plazo de cinco (5) días desde la suscripción del Contrato, hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos, condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado correspondiente y a los precios consignados en la oferta presentada, conforme al siguiente detalle:

LOTE N° 1 – SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS E IMPORTACIÓN AL SISTEMA DATASCAN:

Descripción del servicio	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario en ₲ (I.V.A. Incluido)	Precio total Máximo en ₲ (I.V.A. Incluido)
Servicio de digitalización de documentos e importación al sistema DATASCAN.	Unidad	450.000	790.000	590	466.100.000.-
Precio total en Guaraníes (I.V.A. Incluido)					**466.100.000.-**

GERARDO M. MEZA CÁCERES
Secretario General

RR
ADJUDICA – DATA SYSTEMS – LOTES 1 Y 2 – SISTEMA DATASCAN AÑO 2017

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por niera - SGAF - GPL 07/12/2017 12:05:21

Acta N° 85 de fecha 7 de diciembre de 2017.-

RESOLUCIÓN N° 10.-

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. – ADJUDICACIÓN.-

LOTE N° 2 – SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DATASCAN:

Descripción del servicio	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario en ₲ (I.V.A. Incluido)	Precio total Máximo en ₲ (I.V.A. Incluido)
Servicio de Soporte y mantenimiento del sistema DATASCAN.	HORA	150	300	265.000.-	79.500.000.-
Precio total en Guaraníes (I.V.A. Incluido)					**79.500.000.-**

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General a suscribir el Contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 5, Acta N° 72 de fecha 17 de octubre de 2017, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago a la firma adjudicada hasta las sumas totales establecidas en el artículo 1°) de la presente Resolución, conforme con lo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por la Resolución N° 5, Acta N° 72 de fecha 17 de octubre de 2017, con los términos de esta Resolución y las normas vigentes.--------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al rubro "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES", Objeto del Gasto 260 - Programa 1 - Administración General.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.- CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.-PRESIDENTE.-
ERNESTO VELÁZQUEZ ARGAÑA.-CARLOS CARVALLO SPALDING.-
JOSÉ CANTERO.-DIEGO DUARTE SCHUSSMULLER.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

GERARDO M. MEZA CÁCERES
Secretario General

SECRETARÍA GENERAL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

RR
ADJUDICA – DATA SYSTEMS – LOTES 1 Y 2 – SISTEMA DATASCAN AÑO 2017

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por eviera/SGGAF - GPL 07/12/2017 12:05:21